

1 Sesión ordinaria número 0101-2026 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de  
2 Tucurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 14 de abril del 2026. Con la asistencia de  
3 los señores (as):

4 **Presidenta Municipal.** Ligia Trejos Sánchez

5 **Síndico Suplente** Giovanni Núñez Camacho

6 **CONCEJALES PROPIETARIOS**

7 Victorino Hernández Fonseca

8 Vanessa Segura Solano

9 Gerardo Luna Moya

10 Magaly Fernández Arguello

11 **Ausentes con justificación.** Ausente con justificación el concejal Navarro Diaz- concejal  
12 suplente.

13 **Ausentes sin justificación:** La concejal suplente Maria José Rojas Solano no justifica su  
14 ausencia a la sesión municipal

15 **FUNCIONARIOS**

16 **Intendente Héctor** Agüero Luna

17 **Vice Intendenta** Silvia Vega Irola

18 **Secretaria.** Rocío Portuguese Araya

19 **Visitantes:**

20 **Oyentes:** No hubo.

21 **Artículo I.**

22 **Orden del Día**

23 Oración

24 Artículo I. Orden de Día

25 Artículo II. Apertura de la sesión

26 Artículo III. Comprobación de quórum

27 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)

28 • Representantes del Ministerio de Salud – Area Rectora Turrialba

29 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

30 • Acta de la sesión ordinaria 0100-2026

**SESION ORDINARIA N° 0101-2026/ 14-04-2026**

- 1 Artículo VI. Lectura de Correspondencia
- 2 • Oficio SC-4194-2026 suscrito por Soledad Rojas Calderón- Secretaria de la
- 3 Municipalidad de Jiménez
- 4 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores/Junta Vial
- 5 Artículo VIII. Dictámenes
- 6 Artículo IX. Mociones de los señores Regidores
- 7 Artículo X. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal
- 8 Artículo XI. Asuntos Varios
- 9 Artículo XII. Acuerdo
- 10 Artículo XIII. Cierre de Sesión

11 **Artículo II.**

12 **Apertura de la sesión**

13 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Buenas tardes le damos la bienvenida

14 a los presentes, al ser las 6:43 p.m. damos inicio a la sesión 101-2026 de hoy martes 14 de

15 abril del 2026. Como de costumbre nos ponemos en manos del creador así que los invitamos

16 a ponerse de pie para que nos acompañen hacer la oración.

17 **Concejal Marlon Araya Vega- Concejal Suplente** *En el nombre del Padre, del Hijo y del*

18 *Espíritu Santo. Amén. Gracias, Padre Celestial, por un día más de vida y porque nos permites*

19 *estar aquí reunidos. Te ponemos esta sesión y a todas las personas presentes bajo tu amparo*

20 *y protección. Que todo lo que se diga y se haga aquí sea guiado por la luz del Espíritu Santo,*

21 *siempre en beneficio y bienestar de nuestra comunidad de Tucurrique. Protégenos y protege*

22 *también a nuestros familiares. Permite que nuestro regreso a casa sea seguro, para honra y*

23 *gloria de Dios. Amén. Padre nuestro que estás en el cielo, santificado sea tu Nombre; venga a*

24 *nosotros tu Reino; hágase tu voluntad, en la tierra como en el cielo. Danos hoy nuestro pan de*

25 *cada día; perdona nuestras ofensas, como también nosotros perdonamos a los que nos*

26 *ofenden; no nos dejes caer en la tentación y líbranos del mal. Amén.*

27 **Sra. Rocío Portuguese Araya- Secretaria Municipal** Señora Presidenta como de costumbre

28 les informo que esta sesión no está siendo grabada, no está siendo transmitida lo que provoca

29 que no se cuente con el respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan

30 hacerlo, por tanto, los prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la "Ley para mejorar

1 el proceso de control y transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y  
2 prácticas de la administración pública”. Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la  
3 Ley General de la Administración Pública, que indican. Artículo 50: Los órganos colegiados  
4 nombrarán un secretario, quien tendrá las siguientes facultades y atribuciones:

5 a) Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán  
6 una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.

7 b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente

8 c) Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (...)

9 Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y  
10 ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con  
11 la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar  
12 que se realice la grabación de la sesión y constituirá **FALTA GRAVE NO HACERLO**

13 **Artículo III.**

14 **Comprobación de quórum**

15 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Gracias señor concejal. Se procede  
16 a la comprobación del quórum, el cual se encuentra completo.

17 **Artículo IV.**

18 **Audiencias (atención al público, juramentaciones)**

19 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Se da inicio con la apertura de las  
20 audiencias. En el día de hoy se cuenta con la visita del señor Diego Sánchez Tortós,  
21 representante del Área de Salud. Lo escuchamos y, nuevamente, le damos la bienvenida y las  
22 gracias por acudir a este Concejo a exponer sus necesidades o solicitudes. Este es el Concejo  
23 del Distrito de Tucurrique y estamos para atenderle. Tiene la palabra.

24 **Sr. Diego Sánchez Tortós- Administrador del Area de Salud Turrialba Jiménez** Buenas  
25 noches tengan todos. La mayoría me conoce; trabajo para la CCSS y, en estos momentos, me  
26 desempeño como administrador del Área de Salud Turrialba–Jiménez. Más que todo, vengo a  
27 realizar un conversatorio de forma breve. Les voy a explicar el proyecto que estamos  
28 impulsando. Muy rápidamente, les comento: nosotros somos el Área de Salud Turrialba–  
29 Jiménez, lo que significa que administramos todos los EBAIS que se encuentran en los  
30 cantones de Turrialba y Jiménez. En total, son 27 EBAIS. Por ejemplo, aquí en Jiménez hay

**SESION ORDINARIA N° 0101-2026/ 14-04-2026**

1 dos en Juan Viñas, dos aquí y uno en Pejivalle, y así sucesivamente en todo el territorio. En  
2 cuanto a la administración de estos EBAIS, enfrentamos diversas limitaciones. Para darles un  
3 ejemplo, para mantener los 27 EBAIS contamos únicamente con dos funcionarios de  
4 mantenimiento. Entonces, mientras se atiende una avería en Juan Viñas, surge otra en Santa  
5 Rosa, y no contamos con un vehículo asignado para estas labores. En total, tenemos cuatro  
6 vehículos para atender los 27 EBAIS. Asimismo, en el área de atención al usuario, contamos  
7 únicamente con dos trabajadoras sociales para más de cien mil asegurados; una nutricionista  
8 para esa misma población; una psicóloga para toda esa cantidad de usuarios; entre otros  
9 ejemplos. Ante esta situación, desde hace algunos años hemos venido trasladando esta  
10 inquietud a la Gerencia Médica, y como resultado se elaboró el documento que se les envió.  
11 La idea principal es dividir el Área de Salud, ya que actualmente es demasiado grande y difícil  
12 de manejar. La propuesta no es dividir por cantones, porque eso no refleja la realidad, sino  
13 hacerlo considerando el cauce natural del río Reventazón. De esta forma, Juan Viñas quedaría  
14 en un sector, y en el otro estarían Tucurrique, Pejivalle, La Suiza, Pavones y la zona indígena.  
15 Incluso, en el oficio se detalla esta distribución: en un lado quedarían trece EBAIS y en el otro  
16 catorce. ¿Qué nos generaría esto? Hablemos específicamente de este sector: contaríamos  
17 con dos trabajadoras sociales, una psicóloga y una nutricionista asignadas para esta zona.  
18 Actualmente, la bodega de farmacia abastece a los 27 EBAIS, lo que dificulta la distribución  
19 de medicamentos. Con esta propuesta, se pretende que este sector cuente con su propia  
20 bodega de farmacia, además de reforzar servicios como odontología y fortalecer cada área, lo  
21 que permitiría una mejor atención a los usuarios. Cabe mencionar que, antes de la pandemia,  
22 se realizó una reunión donde se planteó esta opción. No recuerdo si doña Rocío estuvo  
23 presente en ese momento. También es importante aclarar que este proyecto no se trata del  
24 nombre que se le asigne al área —podría llamarse “A” o “A y B”—, sino del beneficio que  
25 representa. Actualmente, junto con la doctora Heylin Quesada, quien hoy no pudo  
26 acompañarnos, hemos estado visitando municipalidades y asociaciones de desarrollo para  
27 explicar este proyecto. De hecho, ella se reunirá este sábado con un grupo de asociaciones.  
28 También quiero aclarar un punto importante: se ha mencionado que se van a llevar el EBAIS  
29 de aquí, lo cual no es cierto. Por el contrario, la intención es fortalecerlos. La estructura y el  
30 funcionamiento de los EBAIS se mantendrían igual; lo que se reforzaría es el apoyo y la

1 logística. Otro aspecto relevante es la ubicación administrativa. En algún momento se  
2 mencionó La Suiza, pero para los habitantes de Tucurrique no resulta conveniente, ya que  
3 están acostumbrados a trasladarse a Turrialba para realizar sus gestiones. En cambio, para  
4 llegar a La Suiza incluso habría que tomar dos buses. Por ello, la propuesta es ubicar la parte  
5 administrativa en Turrialba, lo cual facilitaría el acceso a los asegurados. La CCSS cuenta con  
6 terrenos en Turrialba, pensando en un mediano o largo plazo. También se ha mencionado el  
7 antiguo hospital; sin embargo, recientemente se indicó que este no puede ser utilizado sin  
8 antes ser demolido. Además, el Área de Salud cuenta con otro terreno que podría destinarse  
9 a la otra zona. En resumen, este es el proyecto. Es una propuesta sencilla de explicar, pero de  
10 gran impacto. Como funcionario de la CCSS y como habitante de esta comunidad, considero  
11 que este proyecto representa un beneficio importante, ya que permitiría una gestión más  
12 eficiente en favor de los EBAS y de los asegurados. Finalmente, nuestro objetivo es presentar  
13 esta iniciativa ante las asociaciones de desarrollo y, en este caso, ante el Concejo Municipal.  
14 Si ustedes tienen consultas, podemos aprovechar este espacio para conversarlas. Si le parece  
15 a la señora presidenta, con gusto estoy a disposición para evacuar cualquier consulta que  
16 tengan.

17 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchísimas gracias por estar acá. Le  
18 decimos Diego porque estamos en el pueblo. Nosotros, el otro día, habíamos leído ese  
19 documento y considero que la mayoría de los concejales también lo ha revisado. Nos parece  
20 muy acertada la propuesta. Entiendo que la solicitud expresa de su estimable persona es la  
21 adopción de un acuerdo para aprobar este proyecto; posteriormente, se podrá analizar la  
22 ubicación, ojalá en el sector de Eslabón, donde se están desarrollando algunas instalaciones.  
23 No sé si alguno de los concejales tiene alguna consulta al respecto. En lo personal, me queda  
24 bastante claro, ya que leí el documento en su totalidad y pude observar la distribución, la cual  
25 considero clara y necesaria. Sobre todo, es importante para nuestra comunidad, ya que  
26 Tucurrique abarca un territorio bastante amplio en este lado del río. Además, comprende zonas  
27 como la indígena, Pavones y Tres Equis, lo que representa una parte significativa de la  
28 población del cantón. Cabe señalar que Turrialba es el cantón con el territorio más extenso,  
29 pero también con una población muy dispersa debido a esa misma condición. Si ninguno de  
30 los compañeros tiene alguna consulta, podemos someter la propuesta a votación. Desde ya,

1 cuenta con todo nuestro apoyo. Si los compañeros así lo consideran, podemos proceder de  
2 inmediato con la votación y la adopción del acuerdo. Más bien, los escucho y someto a votación  
3 y en firme por favor.

#### 4 **ACUERDO 1°**

5 El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales y reglamentarias,

6 **CONSIDERANDO:**

7 Que el señor Diego Sánchez Tortós, en su condición de Administrador del Área de Salud  
8 Turrialba–Jiménez, expone ante este Concejo Municipal el proyecto de división del Área de  
9 Salud Turrialba–Jiménez, con el propósito de separar su cobertura en dos áreas de salud, en  
10 atención al crecimiento poblacional y a las crecientes demandas en la prestación de los  
11 servicios.

12 Que la propuesta tiene como finalidad mejorar la calidad de la atención a las personas  
13 aseguradas, mediante una mayor accesibilidad a los servicios, reducción de tiempos de  
14 espera, mejor distribución de los recursos y una atención más oportuna y eficiente.

15 Que la estructura actual presenta limitaciones en la cobertura, capacidad operativa y gestión  
16 administrativa, lo que incide directamente en la calidad y oportunidad del servicio brindado a  
17 la población.

18 Que la división del Área de Salud permitiría una gestión más eficiente, cercana y ordenada,  
19 fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional y garantizando mejores condiciones en la  
20 prestación de los servicios de salud.

21 Que es deber de este Concejo Municipal respaldar iniciativas que promuevan el bienestar de  
22 la población y el fortalecimiento de los servicios públicos esenciales, como lo es la salud.

23 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA, POR UNANIMIDAD DE LOS**

24 **PRESENTES:** Dar por conocido, aprobado, y apoyar en todos sus extremos, el proyecto de  
25 división del Área de Salud Turrialba–Jiménez, expuesto por el señor Diego Sánchez Tortós,  
26 en la forma en que fue presentado ante este Concejo Municipal. Manifiestar el respaldo pleno  
27 de este Concejo Municipal a iniciativas que contribuyan al mejoramiento de la calidad del  
28 servicio de salud, la atención oportuna y una gestión más eficiente en beneficio de las personas  
29 aseguradas. Trasladar el presente acuerdo a las instancias correspondientes, para lo que en  
30 derecho proceda. **COMUNIQUESE ESTE ACUERDO A LA DRA. HEYLIN QUESADA**

1 **ALVARADO SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD,**  
2 **SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ,**  
3 **HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA Y FERNANDEZ ARGUELLO.**  
4 **ACUERDO DEFINIFITAVENTE APROBADO EN FIRME.**

5 ➤ **19:02 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** La Presidencia decreta  
6 un receso de la sesión hasta por cinco minutos, con el fin de conversar con el personero de la  
7 CCSS un momento y despedirlo.

8 ➤ **19:08 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Se reanuda la sesión al  
9 ser las diecinueve horas con ocho minutos, verificándose la presencia de los miembros  
10 del Concejo

11 • **2. Se recibe la visita de los señores Lorena Tortós Rodríguez y Alfonso Campos**  
12 **vecinos del Concejo Municipal.**

13 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Bueno, compañeros, continuamos.  
14 Muchas gracias por el apoyo a este proyecto tan loable, y le damos la palabra a don Alfonso  
15 Brenes. Este espacio y esta institución son de ustedes. Más bien, muchas gracias por hacer  
16 uso del derecho que tienen como ciudadanos. Los escuchamos.

17 **Sr. Alfonso Brenes Campos- Vecino de la Comunidad** Buenas noches a todos. Gracias por  
18 recibirnos. Mi esposa y yo venimos en representación del barrio. Como ustedes sabrán, las  
19 cantinas nos están afectando mucho. Este fin de semana, en la Chicharronera hubo  
20 actividades con DJ el viernes, sábado y domingo, y en nuestra casa las vidrieras vibraban por  
21 el ruido. Eran aproximadamente las once y media de la noche, y mi esposa se levanta a las  
22 cuatro y media de la mañana para preparar el almuerzo de nuestro hijo, quien debe ir a trabajar.  
23 Además, tenemos un niño que necesita estudiar, pero con ese escándalo no es posible.  
24 Nosotros logramos conciliar el sueño cerca de las 2:00 a. m., porque cierran y luego queda la  
25 gente haciendo escándalo. El ruido es excesivo. Últimamente han implementado karaoke y lo  
26 mantienen después de las diez de la noche, cuando ya muchas personas están descansando.  
27 El lunes pasado, mi esposa amaneció con dolor de cabeza debido a que teníamos tres días  
28 sin poder dormir adecuadamente; nos estábamos durmiendo entre las 2:00 y 3:00 a. m.  
29 Desconozco si ustedes otorgan permisos para este tipo de actividades. Decidimos venir hoy  
30 porque escuchamos que esta semana nuevamente habría baile con DJ. Queremos saber qué

1 se puede hacer y en qué nos pueden ayudar. Antes era una vez al mes, pero esta semana  
2 fueron tres días, y al parecer esta semana podría repetirse la situación. Entendemos que deben  
3 trabajar y generar ingresos, pero no a costa de la salud de los vecinos. En la comunidad hay  
4 personas adultas mayores, personas enfermas —como Julio “El Chino”, mi hermana— y  
5 también niños. Incluso, un niño estuvo a las 11:30 p. m. bailando en el cuarto porque no se  
6 podía hacer nada debido al ruido excesivo. No sabemos si ustedes tienen injerencia en este  
7 tema, pero ya se está afectando la salud pública. Existe normativa que regula los niveles de  
8 sonido y los horarios en este tipo de establecimientos. Consideramos que pueden seguir  
9 trabajando, pero con medidas de control, porque es muy lamentable que las personas tengan  
10 que ir a trabajar sin poder descansar debido al escándalo

11 **Sra. Lorena Tortós Rodríguez- Vecina de la Comunidad** Buenas noches. Como lo indicaba  
12 el señor Alfonso, nos presentamos con el fin de solicitar que ojalá se pueda brindar apoyo para  
13 que los bares del sector mantengan un nivel de sonido adecuado. En este momento, al  
14 haberse retirado la vivienda ubicada anteriormente frente a la propiedad de Lindsay, el sonido  
15 impacta directamente en nuestras casas, provocando vibraciones en las ventanas y afectando  
16 de manera significativa la tranquilidad del entorno. En lo personal, mi hijo Alfonso debe  
17 levantarse temprano para asistir a la escuela, y resulta muy difícil que pueda descansar  
18 adecuadamente cuando, por ejemplo, un jueves a las 10:00 p.m. se presentan niveles de ruido  
19 excesivos. Incluso este domingo la situación fue particularmente fuerte. Consideramos que, de  
20 continuar esta situación, se generan afectaciones importantes a la calidad de vida, ya que  
21 muchas personas deben asistir a sus trabajos al día siguiente completamente aturdidas por el  
22 ruido. Lo que solicitamos respetuosamente a ustedes es que se intervenga para establecer  
23 una regulación adecuada del nivel de sonido, ya que no se trata de perjudicar a los patentados,  
24 sino de buscar un equilibrio y apoyo para la convivencia entre ambas partes. Asimismo, la  
25 señora Lorena Valverde ha realizado reportes incluso al sistema de emergencias 9-1-1 debido  
26 a la situación; sin embargo, el problema persiste y no se han evidenciado mejoras. Por lo  
27 anterior, reiteramos la solicitud de intervención para que se atienda esta problemática.

28 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Es importante que este tipo de  
29 situaciones se documenten. Por ejemplo, para poder generar una denuncia, es fundamental  
30 contar con el número de incidente, ya que este indica la hora, el reporte y si hubo o no

1 respuesta. Si a las diez u once de la noche se realiza un reporte y no hay respuesta, y  
2 posteriormente a la 1:00 a. m. alguien vuelve a llamar y solicita nuevamente el número de  
3 incidente, entonces se cuenta con el respaldo para indicar que tal día y a tal hora se generaron  
4 tres o cuatro incidentes por parte de los vecinos, con sus respectivos números. Con esta  
5 información, la entidad que corresponda —ya sea el Área de Salud o el Departamento de  
6 Patentes— puede verificar la situación. De esta manera, existe respaldo de que efectivamente  
7 se realizaron las llamadas en esas horas. Además, el servicio del 9-1-1 puede generar un  
8 informe oficial. De esta forma se va generando documentación. Asimismo, ante el Ministerio  
9 de Salud, si se cuenta con evidencia como videos grabados desde la propiedad o el corredor  
10 de la vivienda, estos pueden ser enviados a la autoridad sanitaria para que se actúe de manera  
11 inmediata. Hay situaciones que nosotros podemos resolver y otras que no. Lo que sí podemos  
12 hacer es apoyarles para canalizar las denuncias ante las instancias competentes. Por ejemplo,  
13 el tema del ruido corresponde al Ministerio de Salud; el tema de seguridad, si ocurre en vía  
14 pública, corresponde a la Fuerza Pública. No es competencia directa del Concejo Municipal,  
15 pero sí podemos brindar apoyo y solicitar al director de Fuerza Pública la atención de estas  
16 denuncias. En lo que respecta al Concejo Municipal, podemos apoyar y elevar las denuncias  
17 cuando sea necesario, especialmente cuando exista respaldo de los incidentes reportados.  
18 Donde sí tenemos injerencia directa es en el tema de patentes, verificando qué actividades se  
19 están desarrollando en estos locales y si están o no dentro de lo autorizado en su patente.  
20 Agradecemos mucho la denuncia que ustedes están presentando y trasladamos a la  
21 administración, representada en este acto por la señora Viceintendente, para que realice la  
22 revisión correspondiente en materia de patentes sobre las actividades que estos locales  
23 pueden desarrollar.

24 ➤ Los vecinos agradecen la atención brindada y se retiran del recinto municipal.

#### 25 **Artículo V.**

#### 26 **Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

27 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal.** Se procede con el conocimiento del  
28 artículo V, relativo a la aprobación de las actas. Consulto a los señores regidores si existe  
29 alguna objeción u observación respecto al:

30 **Acta de la Sesión Ordinaria N.º 0100-2026**

**SESION ORDINARIA N° 0101-2026/ 14-04-2026**

1 No habiéndose formulado objeciones ni observaciones, la Presidencia somete el acta a  
2 votación. Realizada la votación correspondiente, se aprueba por unanimidad el Acta de la  
3 Sesión Ordinaria N.º 0100-2026, del martes 7 de abril del 2026 con cinco votos a favor,  
4 emitidos por los regidores: **TREJOS SÁNCHEZ, HERNÁNDEZ FONSECA, SEGURA**  
5 **SOLANO, LUNA MOYA Y FERNANDEZ ARGUELLO.**

#### 6 **Artículo VI.**

#### 7 **Lectura de Correspondencia**

8 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Se procede con el conocimiento del  
9 artículo N.º VI, lectura de la correspondencia. Acto seguido, se da la palabra a la señora  
10 secretaria para que de inicio con la lectura de la correspondencia recibida.

11 • **1.Oficio SC-4194-2026 suscrito por Soledad Rojas Calderón- Secretaria de la**  
12 **Municipalidad de Jiménez,** mediante el cual transcribe acuerdo 9º, inciso A), Artículo V  
13 mediante el cual se traslada copia del documento emitido por Lenin A. Pérez- Presidenta de la  
14 Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras referente a la solicitud de  
15 inspección interinstitucional integral de la Escuela Las Vueltas, con el fin de verificar el  
16 cumplimiento de la normativa en materia de accesibilidad universal, diseño universal e  
17 infraestructura educativa inclusiva.

18 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Adelante concejal Luna.

19 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias señora Presidenta.  
20 Aprovecharía la apertura de esta nota para solicitar respetuosamente que también se gestione  
21 la realización de inspecciones en las escuelas de Sabanillas, El Congo y La Flora, ya que  
22 considero que esta revisión es de suma importancia. Lo anterior con el fin de valorar las  
23 condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad o capacidades disminuidas,  
24 garantizando que dichos centros educativos brinden condiciones adecuadas de inclusión y  
25 seguridad para toda la población estudiantil.

26 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Considerando que la Administración,  
27 a cargo del señor Intendente Municipal, ha emitido una respuesta mediante correo electrónico  
28 en relación con este oficio, se propone el siguiente acuerdo: Dar por conocido por parte de  
29 este Concejo Municipal la respuesta emitida por el señor Intendente Municipal, en la que se

1 hace referencia a la inspección realizada. Este sería el primer acuerdo. Lo someto a votación  
2 y en firme, por favor.

### 3 **ACUERDO 1°**

4 **CONSIDERANDO:**

5 Que el señor Intendente Municipal manifiesta ante este Concejo que la gestión técnica  
6 respectiva ya se había realizado con anterioridad, atendiendo oportunamente el requerimiento  
7 de inspección en el centro educativo mencionado.

8 Que, producto de dicha gestión liderada por la Intendencia, se llevó a cabo una inspección  
9 interinstitucional integral con la participación de representantes del MEP, MISALUD y el CMDT.

10 Que, según lo expuesto por el señor Intendente, el proceso se encuentra actualmente a la  
11 espera de que el Ministerio de Salud remita formalmente la nota de inspección debidamente  
12 firmada por todos los funcionarios que participaron en la diligencia.

13 **POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**

14 **PRESENTES:** Dar por recibido el oficio SC-4194-2026 y tener por presentada la información  
15 de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, dándose por enterados  
16 de lo manifestado por el señor Intendente Municipal. Hacer constar que la inspección  
17 interinstitucional solicitada ya fue ejecutada por el MEP, MISALUD y el CMDT, por lo que el  
18 trámite se encuentra en etapa de formalización documental. Solicitar de manera respetuosa al  
19 Ministerio de Salud la remisión inmediata de la nota de inspección firmada por todos los  
20 participantes, con el fin de que este Concejo y la Intendencia puedan dar el seguimiento final  
21 a las recomendaciones de accesibilidad e infraestructura inclusiva en la Escuela Las Vueltas.

22 Notificar el presente acuerdo al señor Lenin A. Pérez, al Ministerio de Salud, al Concejo  
23 Municipal de la Municipalidad de Jiménez, al director del Centro Educativo María Auxiliadora  
24 de Las Vueltas y a la Intendencia Municipal para lo de su cargo. **SE VOTA CON DISPENSA  
25 DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A  
26 FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA  
27 SOLANO, LUNA MOYA Y FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITAMENTE  
28 APROBADO EN FIRME.**

29 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** El segundo acuerdo, en atención a lo  
30 mencionado por el señor regidor sobre los demás centros educativos del distrito, es que se

1 manifieste la necesidad de que también se realice dicha inspección. Por lo anterior, se consulta  
2 si están de acuerdo para solicitar a las autoridades correspondientes la realización de esta  
3 inspección, a fin de asegurar la accesibilidad de los usuarios de los centros educativos. Lo  
4 someto a votación y en firme, por favor. Muchas gracias.

#### 5 **ACUERDO 2°**

6 **CONSIDERANDO:**

7 Que se conoce la nota suscrita por el señor Lenin Pérez, en su condición de Presidente de la  
8 Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras (ADASFRO), mediante la cual  
9 solicita la realización de una inspección interinstitucional integral en la Escuela de Las Vueltas,  
10 con el fin de verificar condiciones de accesibilidad, infraestructura y cumplimiento de la  
11 normativa vigente.

12 Que a solicitud del concejal Luna Moya, se propone hacer extensiva dicha gestión a los demás  
13 centros educativos del distrito de Tucurrique, con el objetivo de contar con un diagnóstico  
14 integral de las condiciones de infraestructura y accesibilidad en la totalidad de los centros  
15 educativos del distrito.

16 Que la protección del interés superior de la persona estudiante y la garantía de condiciones  
17 adecuadas de acceso, seguridad e inclusión en los centros educativos constituyen un deber  
18 de las instituciones públicas, conforme al marco normativo vigente.

19 Que la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad establece la  
20 obligación de garantizar el acceso, la eliminación de barreras arquitectónicas y la promoción  
21 de condiciones de igualdad en todos los espacios de uso público, incluyendo los centros  
22 educativos.

23 Que es de interés de este Concejo Municipal promover acciones coordinadas que permitan la  
24 verificación del cumplimiento de la normativa vigente, en beneficio de la población estudiantil  
25 del distrito.

26 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**  
27 **PRESENTES:** Solicitar a las instituciones competentes la realización de una inspección  
28 interinstitucional en los demás centros educativos del distrito de Tucurrique, haciendo  
29 extensiva la gestión inicialmente planteada, por cuanto dicha inspección reviste gran  
30 importancia para la población estudiantil, al permitir verificar las condiciones de accesibilidad,

1 infraestructura y cumplimiento de la normativa vigente, en garantía del bienestar, la inclusión  
2 y la seguridad de las personas usuarias de estos centros educativos. Trasladar el presente  
3 acuerdo a las instituciones correspondientes para su atención y coordinación. Notificar el  
4 presente acuerdo al señor Lenin Pérez, Presidente de ADASFRO, y al concejal proponente,  
5 para lo que corresponda. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**  
6 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**  
7 **TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA Y**  
8 **FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

#### Artículo VII

##### **Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores**

11 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Seguidamente, se continúa con el  
12 desarrollo del orden del día y se procede a consultar a los miembros del Concejo si existen  
13 asuntos urgentes o pendientes por conocer.

#### Artículo VIII

##### **Dictámenes**

16 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** No contamos con dictámenes por  
17 conocer en el orden del día.

#### Artículo IX

##### **Mociones de los señores regidores**

20 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** No hay mociones presentadas

#### Artículo X

##### **Mociones o Informe del señor Intendente**

23 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Pasamos al informe del señor  
24 Intendente Municipal. Se consulta a la señora Viceintendente si tiene algún informe del señor  
25 Intendente. Como ustedes pudieron observar en el mensaje del señor Intendente, él se  
26 encontraba hoy en la Asamblea Legislativa y salió casi a las 6:00 p. m., lo que le impidió estar  
27 presente en esta sesión. De igual forma, no dejó informe. En consecuencia, pasamos al  
28 apartado de asuntos varios.

#### Artículo XII

1 **Asuntos Varios**

2 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Pasamos a asuntos varios. Al darles  
3 la palabra en este espacio, si tienen algún tema en asuntos varios.

4 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias, señora Presidenta. No, nada  
5 más, en asuntos varios, reiterarles la invitación que nos hizo el señor Intendente para el  
6 próximo domingo a las 2:00 p. m., con motivo de la sesión solemne. Dado que él no se  
7 encuentra presente, quiero plantear una consulta que considero importante, la cual le haré  
8 llegar personalmente. Se trata de un invitado que espero haya sido tomado en cuenta: el señor  
9 José Roberto Rodríguez, quien fue uno de los impulsores para que este Concejo funcione.

10 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias, señor concejal. De mi parte,  
11 también reitero esa invitación. Sé que pueden surgir situaciones personales, laborales o de  
12 estudio que nos impidan estar presentes; sin embargo, en la medida de lo posible, hagamos  
13 lo humanamente posible por asistir. Considero que no todos los días se celebra una fecha  
14 como esta: son 115 años desde que Tucurrique forma parte de la historia de Costa Rica. Por  
15 ello, es un evento de gran importancia y sería muy valioso contar con su presencia en el acto  
16 solemne de las 2:00 p. m.

17 **Sra. Rocio Portuguez Araya- Secretaria Municipal** En mi condición de Secretaria del  
18 Concejo Municipal, procedo a informar que nos encontramos en el cierre del Tomo N.º 35 del  
19 Libro de Actas de este Concejo. En ese sentido, una vez impresa el acta correspondiente a la  
20 Sesión Ordinaria N.º 101-2026, se determina que los folios N.º499 quedan en blanco.  
21 Considerando que no resulta conveniente ni procedente dejar un acta distribuida en dos tomos  
22 distintos, respetuosamente solicito a este Concejo Directivo adoptar el acuerdo de anular los  
23 folios antes indicados. Asimismo, se propone reservar el folio N.º 500 para consignar el cierre  
24 formal del Tomo N.º 35 del Libro de Actas.

25 **ACUERDO 1º**

26 El Concejo Municipal, con fundamento en lo expuesto por la Secretaría del Concejo Municipal  
27 y;

28 **CONSIDERANDO:**

1 Que la Secretaría del Concejo informa que, con motivo del cierre del Tomo N.º 35 del Libro de  
2 Actas del Concejo Municipal, una vez impresa el acta de la Sesión Ordinaria N.º 101-2026, los  
3 folios, 498 y 499 han quedado en blanco.

4 Que no resulta conveniente ni procedente que un acta quede consignada en dos tomos  
5 distintos.

6 POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS  
7 PRESENTES: PRIMERO: Anular los folios N.º 498 y 499 del Tomo N.º 35 del Libro de Actas  
8 del Concejo Municipal, por haber quedado en blanco. Disponer que el folio N.º 500 sea  
9 destinado para consignar el cierre formal del Tomo N.º 35 del Libro de Actas del Concejo  
10 Municipal. TERCERO: Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal para que deje constancia  
11 de lo aquí acordado en el folio correspondiente. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE  
12 COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS  
13 REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA  
14 MOYA Y FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN  
15 FIRME.**

## 16 **Artículo XII**

### 17 **Acuerdos**

18 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Bueno, entonces continuaríamos  
19 con lo que son los acuerdos para proceder con el cierre de la sesión, muchísimas gracias

## 20 **Artículo XIII**

### 21 **Cierre de Sesión**

22 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Bueno, si es lo que ya tenemos al ser  
23 las diecinueve horas con 45 minutos, procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número  
24 0101- 2026, al no haber más asuntos que tratar.

25

26

27

28 **Ligia Trejos Sánchez**

29 **PRESIDENTA MUNICIPAL**

30

\_\_\_\_\_

**Rocío Portuguese Araya**

**SECRETARIA MUNICIPAL**